

- Hoja de Datos -

Servicios y Ayudas Suplementarias

Definición y Propósito:

Servicios y ayudas suplementarios significa ayudas, servicios, y otros apoyos que son proveídos en clases de educación regular, otros lugares relacionado a educación, y en lugares extracurriculares y no académicos, para ayudar a niños con impedimentos ser educados con niños sin impedimentos al limite máximo apropiado de acuerdo con §300.114 hasta §300.116.” (34 CFR 300.42)

El propósito de proveer servicios y ayudas suplementarias es para apoyar a los estudiantes con impedimentos a ser participantes activos con sus compañeros sin impedimentos. También para permitir su acceso al currículo general. Al final, servicios y ayudas suplementarias incluye la modificación al currículo general y [un niño con impedimento no es removido de un salón regular de edad apropiada solamente porque necesita modificaciones en el currículo general]. (34 CFR 300.116 (e))

Rango Completo de Servicios y Ayudas Suplementarias

34 CFR 300.114 (ii) dice que, “clases especiales, escuelas separadas y otros removimientos de niños con impedimentos del ambiente educacional regular ocurre SOLAMENTE si la naturaleza o la severidad del impedimento es tal que la educación en la clase regular con el uso de servicios y ayudas suplementarias no pueden ser logrados satisfactoriamente.” [Énfasis añadido]

Servicios y Ayudas Suplementarias deben ser:

- Disponible para todos los estudiantes que lo necesita.
- Diseñado para proveer beneficios educacionales significativos.
- Proveídos de una manera que evita traumatizar al estudiante (Gaskin Settlement Agreement, 2005).

Hay un número infinito de posibilidades de servicios y ayudas suplementarias de ser considerados e implementados por los miembros del Programa de Educación Individualizado (IEP – por sus siglas en Ingles). Decisiones en las cortes han requerido que los distritos escolares hagan esfuerzos acordados y de buena fé de usar servicios y ayudas suplementarias para dirigir los asuntos del comportamiento en el salón general. La provisión de intervenciones de conducta positivas, estrategias y apoyos son diseñados para fomentar la participación incrementada de niños con impedimentos en los ambientes de la educación general u otros ambientes menos restrictivos, no para servir como la base para ubicar a niños con impedimentos en un lugar más restrictivo.

Es importante que los miembros del IEP contemplen plazos educacionales en el salón de educación regular con la provisión de servicios y ayudas suplementarias como sea necesario.

Una estructura que puede asistir a miembros del IEP en considerar el rango completo de servicios y ayudas suplementarias, incluye cuatro categorías de servicios y ayudas suplementarias de considerar: la colaboración, la instrucción, físico y conducta-social (Etscheidt & Bartlett, 1999). La grafica que sigue provee ejemplos ilustrativos para cada categoría. La decisión de Oberti incluye la referencia a servicios y ayudas suplementarias que Agencias Educacionales Local (LEAs) tienen que considerar: la modificación del currículo, el entrenamientos de maestros, el apoyo efectivo de conducta y provisión de un asistente, si necesario. (Oberti v. Board of Education of the Borough of Clementon School District, 995 F.2d 1204 (3rd cir. 1993)).

Estructura para Considerar el Rango Completo de Servicios y Ayudas Suplementarias (SAS)

Categoría	Ejemplos
<p>Colaboración</p> <p>Adultos trabajando juntos para apoyar a los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo previsto para la planeación y reuniones del equipo • Arreglos de instrucción para apoyar la colaboración (eje., enseñanza junta, apoyo al para-educador) • Desarrollo profesional relacionado a la colaboración • Apoyo de entrenamiento y orientación para miembros del equipo en el uso de la tecnología de asistencia para el estudiante • Oportunidades programadas para la colaboración de los padres • Todo el personal escolar colaboren en el desarrollo y la prestación de SAS
<p>Instrucción</p> <p>Desarrolló y entrega de la instrucción que se dirige hacia las necesidades diversas de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveyendo metas modificadas al currículo • Proveyendo métodos alternativos para que estudiantes demuestren su aprendizaje • Proveyendo modificaciones a los exámenes • Proveyendo materiales alternativos y/o tecnología de asistencia (eje., materiales grabados, transcribir el texto en Braille, imprimir en grande, accesos alternativos a la computadora) • Proveyendo instrucción a destrezas funcionales en el contexto de rutinas típicas en la aula regular • Cambiando métodos de presentación • Usando servicios de lectura • Proveyendo materiales suplementarias basadas en investigaciones • Proveyendo adaptaciones a la instrucción (eje., repitiendo direcciones, ejemplos adicionales y ningún ejemplo)
<p>Físico</p> <p>Adaptaciones y modificaciones al ambiente físico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglos de muebles en el ambiente • Disposición de asientos específicos • Mesas y sillas individualizadas, etc. • Equipo adaptable • Adaptaciones a la entrada sensorial (eje., luz, sonido) • Ayudas del Ambiente (eje., salon acústico, calefacción, ventilación) • Ayudas estructurales (eje., accesibilidad para sillas de ruedas, bandejas, barras de agarrar)
<p>Social-Comportamiento</p> <p>Apoyos y servicios para aumentar el comportamiento apropiado y reducir interrupciones y trastornos del comportamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción de destrezas sociales • Apoyos de consejería • Apoyos de sus compañeros (eje., facilitar amistades) • Plan individualizado para el apoyo del comportamiento • Modificación de reglas y expectativas • Estrategias del aprendizaje cooperativo

Referencias

Burns, Edward. (2003). A Handbook for Supplementary Aids and Services. Springfield, Ill: Charles C. Thomas.

Etscheidt, S. and Bartlett, L. (1999). The IDEA Amendments: A Four Step Approach for Determining Supplementary Aids and Services. Exceptional Children, 163-74.

Esta hoja de datos ofrece un panorama general de un tema relacionado a las obligaciones contenidas en el Acuerdo Gaskin y no debe ser invocado para una comprensión completa de los términos del Acuerdo.

- Ver todo el acuerdo en: www.pde.state.pa.us/special_edu/lib/special_edu/Settlement_Agreement.pdf.
- Para mas información para familias e intercesores de niños con necesidades especiales, contacte a la Línea de Consulta de Educación Especial al: 1-800-879-2301 (Voz/TTY/TDD) over información adicional al: <http://parent.pattan.net>.